

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOMASVERDES S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 5 de marzo de 2015 siendo las 19H00 se reúnen en las oficinas de la empresa LOMASVERDES S. A. ubicada en la calle Francisco de Marco S/N y la Once, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas de LOMASVERDES S. A. renuncian a Convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación de los informes de Gerente sobre las actividades del año 2014.
2. Lectura y aprobación de los informes de Comisario sobre las actividades del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Anexos por el año 2014.

Preside la mencionada Junta el señor Luis Enrique Supliguicha Cárdenas, Socio de la compañía y actúa como secretaria la señora Nora Isabel Araujo en su calidad de Gerente General. El señor Luis Enrique Supliguicha Cárdenas expresa que existe quórum necesario y que existe el 59% del capital social.

Siendo las 19H45 horas se pasa a conocer y resolver los temas contenidos en el orden del día:

PRIMERO:

Conocer y resolver sobre el informe del ejercicio del año 2014.

GERENTE GENERAL:

La señora Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su Informe Anual a la Junta, en lo que señala que la compañía no mantuvo actividad alguna durante el ejercicio del año 2014.

El presidente, manifiesta que se debe buscar alternativas para que el próximo año se empiece a dar funcionamiento a la compañía, y da por aprobado el informe.

SEGUNDO:

COMISARIO:

El señor Econ. Jorge Sandoval Cevallos Comisario de la compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su Informe Anual de la Junta, en los que señala que la compañía en este año cumplió con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

TERCERO:

Conocimiento y aprobación de Balances y Anexos por el año 2014.

Se procede a dar lectura tanto del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos rubros.

Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía.

La Junta se clausura a las 20h50 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Sr. Luis Enrique Supliguicha Cárdenas

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Nora Isabel Arauz Sánchez

GERENTE GENERAL

Sra. Nora Isabel Arauz Sánchez

SECRETARIA ADHOC